

Consejería de Hacienda
Dirección General de Ingresos Pùblicos

Referencia:	39681/2025	
Procedimiento:	Expediente de Aprobación de Presupuestos Generales (CONTABILIDAD-INTERVENCIÓN)	
Interesado:		
Representante:		
Dirección General Ingresos Pùblicos (MQUEVE02)		

De acuerdo con los datos obrantes en la Dirección General de Ingresos Pùblicos de la Ciudad Autónoma de Melilla correspondientes al ejercicio 2024, la estimación de beneficios fiscales para el ejercicio 2026 es la siguiente:

TRIBUTO	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES	ESTIMACIÓN IMPORTE BEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BEFICIOS FISCALES POTESTATIVOS
IBI-RÚSTICA	SÍ	0,00	0,00 €
IBI URBANA	SÍ	216.466,26 €	438.275,61 €
IBI-BICES	SÍ	0,00	0,00
IVTM	SÍ	63.169,67 €	174.500,70 €
IIVTNU	SÍ	55.876,31 €	0,00
IAE	SÍ	21.839,19 €	41.032,91 €
ICIO	NO	0,00	0,00
TASAS	SÍ	0,00	693.771,97 €
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	NO	0,00	0,00
TOTAL		357. 351,43 €	1.347.581,19 €

ESTIMACIÓN TOTAL BENEFICIOS FISCALES IMPUESTOS Y TASAS	1.704.932,62 €
---	-----------------------

DETALLE DE BENEFICIOS FISCALES POR IMPUESTOS Y TASAS

IBI	SÍ/NO	OBLIGAT./POTEST.	IMPORTE
EMPRESA URBANIZACIÓN		OBLIGATORIA	0,00 €
VPO		OBLIGATORIA	0,00
RÚSTICO COOPER. AGRARIA		OBLIGATORIA	0,00
ASENTAMIENTO	NO	POTESTATIVA	0,00
CULTIVOS	NO	POTESTATIVA	0,00
ORGANISMOS RELIGIOSOS/UNIVERSIDADES	SI	POTESTATIVA	138.244,69 €

Consejería de Hacienda
Dirección General de Ingresos Públicos

BICES POR TIPO DE GRUPO	NO	POTESTATIVA	0,00
FAMILIAS NUMEROSAS	SÍ	POTESTATIVA	5.440,82 €
INSTALACIÓN APRO. ENERGÉT.	NO	POTESTATIVA	0,00
CENTROS EDUC. CONCERTADOS	SI	OBLIGATORIA	105.818,23 €
OTROS BENEFICIOS: DOMICILIADO	SÍ	POTESTATIVA	294.590,10 €
OTROS BENEFICIOS - DEFENSA	SI	OBLIGATORIA	110.648,03 €
TOTAL			654.741,87 €

IVTM	SÍ/NO	OBLIGAT./POTEST.	IMPORTE
VEHÍCULOS OFICIALES		OBLIGATORIA	1.220,29 €
REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA		OBLIGATORIA	52,23 €
TRATADOS INTERNACIONES		OBLIGATORIA	0,00 €
AMBULANCIAS		OBLIGATORIA	78,34 €
MINUSVALÍA		OBLIGATORIA	57.067,48 €
TRANSPORTE URBANO		OBLIGATORIA	878,05 €
REMOLQUE		OBLIGATORIA	0,00 €
BONIFICACIÓN CARBURANTE	SÍ	POTESTATIVA	1.867,15 €
TIPO MOTOR	SÍ	POTESTATIVA	0,00 €
VEHÍCULOS HISTÓRICOS	SÍ	POTESTATIVA	145.202,03 €
OTROS BENEFICIOS: DOMICILIADO	SÍ	POTESTATIVA	27.431,52 €
OTROS BENEFICIOS		OBLIGATORIA	3.873,28 €
TOTAL			237.670,37 €

IIVTN (PLUSVALÍAS)	SÍ/NO	OBLIGAT./POTEST.	IMPORTE
DERECHOS SERVIDUMBRE		OBLIGATORIA	0,00
CONJUNTO HISTÓRICO		OBLIGATORIA	0,00
RAZÓN SUJETO		OBLIGATORIA	0,00
MORTIS CAUSA FAMILIARES		OBLIGATORIA	55.876,31 €
OTROS BENEFICIOS	NO		0,00
TOTAL			55.876,31 €

IAE	SÍ/NO	OBLIGAT./POTEST.	IMPORTE
COOPERATIVAS PROTEGIDAS		OBLIGATORIA	0,00
INICIO ACTIVIDAD		OBLIGATORIA	413,87 €
CREACIÓN EMPLEO	SI	POTESTATIVA	6.868,90 €
ENERGÍAS RENOVABLES	NO	POTESTATIVA	0,00
RENDIMIENTO NEGA. CUOTA MIN	SI	POTESTATIVA	19.560,38 €
OTROS BENEFICIOS: DOMICILIADO	SI	POTESTATIVA	14.603,63 €
OTROS BENEFICIOS	SI	OBLIGATORIA	21.425,32 €
TOTAL			62.872,10 €

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:
15712412755450571135 en <https://sede.melilla.es/validacion>

TASAS	BONIFICACIÓN ESPECÍFICA	BONIFICIÓN DOMICILIACIÓN	BONIFICACIÓN TOTAL
BONIFICACIONES BASURA	232.757,89 €	151.728,87 €	384.486,76 €
BONIFICACIONES AGUA	125.559,73 €	135.434,82 €	260.994,55 €
BONIF. OTRAS TASAS	35.268,81 €	13.021,85 €	48.290,66 €
TOTAL BONIFICACIONES TASAS	393.586,43 €	300.185,54 €	693.771,97 €

La Directora General de
Ingresos Públicos

Documento firmado electrónicamente por
MARIA ANGELES QUEVEDO
FERNANDEZ

19 de noviembre de 2025
C.S.V: 15712412755450571135